
EMPRESA



Alberto Barranco

Aprietan a *outsourcing*. El servicio de Administración Tributaria acaba de modificar su Resolución Miscelánea Fiscal 2018 para facilitar el cumplimiento de las reglas de cara a las empresas de capital humano, conocidas como tercerías u *outsourcing*.

Estas apuntan a cuidar que operen en la informalidad o la simulación, exigiéndose con corresponsabilidad de los contratantes, la entrega de la nómina, incluidas las aportaciones en materia de seguridad social.

Algunas de ellas se habían quejado de excesivo papeleo al incluirse los recibos de pago de cada uno de los trabajadores.

La firma estelar del ramo, GINgroup, encabezada por Raúl Beyruti Sánchez, ha pugnado por una Norma Oficial Mexicana que permita la revisión integral de la operación de las empresas subcontratantes.